

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 07

FECHA : Medellín, agosto 25 de 2014

HORA : 15:30 horas

LUGAR: Salon de Reuniones, Rectoria

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Presidente Delegado en Funciones
Doctora Arleth Patricia Saurith Contreras Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez, Representante de las Directivas Académicas.
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor William Alberto Ramirez Silva, Representante Docente
Doctor Juan Camilo Palacio Sanchez, Representante de los Egresados.

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

INVITADOS: Doctor Alonso Hoyos Betancur, Asesor para Educación Superior
Doctora Carmén Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión
PARA Doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda, Vicerrector de Docencia e Investigación
ASUNTOS Doctor Juan Guillermo Villada Arango, Vicerrector Administrativo
CONCRETOS Doctor Juan Carlos Gómez Mesa. Jefe Oficina de Planeación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación orden del día
3. Solicitud de aprobación actas 05 del 7 de julio y acta 06 del 1 de agosto de 2014
4. Informe del Rector
5. Presentación propuesta de política pública por la excelencia en la educación superior
6. Informe del Presidente
7. Informes de Comisiones del Consejo Directivo
 - Comisión Asuntos Administrativos y Financieros.
 - Informe de avances sobre proyecto de Modernización Académico-Administrativa
 - Proyecto de presupuesto 2015.
 - Comisión Asuntos Académicos.
 - Informe acompañamiento a las peticiones de los estudiantes a la Administración
8. Comunicaciones
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1.Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir. Con la excusa de la consejera Sandra Cecilia Abadía Cortés.

2.Solicitud aprobación orden del día.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera sometió a consideración de la Corporación, el orden del día.

El Rector menciona que ha invitado al doctor Lorenzo Portocarrero para que como miembro oficial del CESU, nos haga una presentación de la propuesta de política de educación superior del MEN; solicita al Consejo Directivo que le autorice dicha presentación.

Por lo anterior también propone hacer un cambio en el orden del día para que se inicie con la presentación del Informe Rectoral, a la espera de la llegada del doctor Portocarrero.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día, con las modificaciones sugeridas por los Consejeros.

3.Solicitud de aprobación actas 05 del 7 de julio y acta 06 del 1 de agosto de 2014

El doctor Felipe Andrés Gil propone que se agregue al acta el tema relacionado con la elección del cargo de Decanos en la Institución, para revisar como se rige en el Politécnico y en otras Instituciones y dar una mirada general al asunto. Así también

mencionaron algunos aspectos tanto el doctor William Ramírez como el doctor Sergio Maya Echavarría en esta correspondiente acta.

El señor Rector mencionó que uno de los temas que justamente se va a presentar aquí hoy es ese asunto sobre la elección de Decanos y la explicación de las normas que rigen dicho cargo. Espera saber si el Consejo quiere conocer el tema hoy o decidir si se presenta en otra ocasión.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** las actas con las observaciones propuestas por los Consejeros.

4. Informe del Rector

El señor Rector manifestó que dentro de este informe se presentarán una serie de temas que se han planteado en sesiones anteriores, como la elección de los decanos con el marco legal vigente.

Asuntos institucionales

- **Informe de la Contraloría General de Antioquia. Vigencia 2013.**

El pasado 12 de Agosto, la Contraloría General de Antioquia remitió a la Rectoría el Dictamen de Auditoría, Vigencia 2013. Este Informe da cuenta de que efectivamente la Institución viene siendo administrada en el marco del más estricto cumplimiento de las normas. Dadas las especiales circunstancias que le ha tocado afrontar a la Institución en el primer semestre del presente año, para esta Administración es de fundamental importancia informarle a este Honorable Consejo Directivo que en ese dictamen en referencia no se encontraron hallazgos ni fiscales ni penales. Solamente se informa de unos hallazgos administrativos menores, para los cuales se viene montando un Plan de Mejoramiento, así como también de un presunto hallazgo disciplinario cuyo trámite ya se inició.

Es importante resaltar que la Contraloría General de Antioquia, como resultado de la auditoría adelantada, **“conceptúa que el Control Financiero es favorable”**, calificándolo con 100 puntos.

Otro aspecto relevante está relacionado con la calificación sobre el control de la **legalidad**, la cual obtuvo un puntaje de **95.55%** sobre 100.

Frente al seguimiento que este órgano de control efectúa sobre los memorandos de advertencia proferidos, concluyó que los planes de mejoramiento suscritos fueron cumplidos y no hay lugar a hallazgos ni a procesos administrativos sancionatorios.

- **Informe de la Contraloría General de Antioquia. Queja de la Oficina de Control Interno.**

Las oficina de Control Interno del Politécnico Colombiano JIC radicó ante la Contraloría General de Antioquia dos oficios para que fueran revisados por ese despacho, tema ya conocido por este Honorable Consejo Directivo, dado el alto impacto que tuvo en la

Institución el hecho de que dichos oficios se hubieran filtrado en la comunidad politécnica sin haber cumplido con los procedimientos de rigor.

Para atender el informe sobre austeridad en el gasto, la Contraloría General de Antioquia comisionó a tres auditores quienes estudiaron minuciosamente cada uno de los temas mencionados, encontrando que en ninguna de las nueve quejas formuladas, se evidenciaron posibles irregularidades. En los casos en los cuales la comisión identificó algunos aspectos por mejorar, invita a la Oficina de Control Interno a verificar el cumplimiento de planes de mejoramiento.

- **Reuniones exploratorias para Fundación Politécnico.**

El objeto de este proyecto es constituir la Fundación como un eje vinculante entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y su entorno, con propósitos de beneficio común, interés y responsabilidad social. Ser una estrategia de apoyo para la Institución en el cumplimiento de sus fines y sus procesos misionales, así como de propiciar su desarrollo en búsqueda de la excelencia.

Se conoció el modelo de la Fundación Universidad de Antioquia, y hoy se tiene construido el documento borrador del *Estatuto de la Fundación Politécnico* el cual se encuentra en revisión de asesores y expertos.

Asuntos académicos.

- **Mesas de trabajo con los estudiantes**

Tal como fue convenido con los estudiantes en las asambleas del semestre anterior, hoy se instalaron las mesas de trabajo para abordar el tratamiento de las peticiones que fueron realizadas por los estudiantes en cada una de las Facultades de la Institución.

La Administración desarrolló en los meses anteriores el análisis de las peticiones y la definición de la ruta para atender las mismas, encontrando que una buena cantidad ya estaba contemplada dentro del Plan de Acción Institucional 2014-2017, discutido y aprobado por el Honorable Consejo Directivo.

Se destaca además, que fue aprobada durante las últimas semanas, la distribución de los primeros recursos asignados por el Gobierno Nacional, provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad –CREE-, la cual fue orientada al cumplimiento de compromisos de planes de mejoramiento de los programas, según propuesta de la Administración, apoyada por el Consejo Directivo y que impactará positivamente a todos los estudiantes de la Institución.

Los datos específicos de estos avances, serán puestos en conocimiento de las mesas de trabajo, para definir el derrotero a seguir dentro de este proceso de participación hacia la mejora Institucional.

Como antecedente de este proceso, cabe señalar que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, se mantiene al tanto del desarrollo de estos temas,

continuando con la gestión iniciada con un grupo encabezado por la Representante Estudiantil a la Corporación. De igual forma, durante estos meses, se han realizado reuniones de trabajo en varias de las Facultades, lo cual ha contribuido a precisar y canalizar varias de las inquietudes.

En este contexto las Directivas del Poli señalan también que la superación concertada de los asuntos planteados por la Asamblea General de Estudiantes, permitió la culminación del semestre pasado, y el inicio del actual, en normalidad, lo que beneficia profundamente a todos y cada uno de quienes hacen parte de esta comunidad académica.

- **Nuevos docentes**

Cinco nuevos docentes de tiempo completo, fueron vinculados al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, como resultado de la Convocatoria Pública de Méritos, que se realizó desde febrero del presente año. De esta manera, los nuevos docentes quedaron en la Facultad de Administración, en la Facultad de Ingenierías y en la Facultad de Ciencias Agrarias. La vinculación de estos docentes se realizó, de acuerdo con las líneas de investigación y necesidades plasmadas por los Consejos de Facultad de la Institución, las cuales hacen parte del componente de Excelencia Académica del Plan de Desarrollo Institucional.

- **Alianza Poli – MEN**

El pasado 15 de agosto, la Viceministra de Educación Superior, Patricia Martínez Barrios, instaló en el Politécnico Colombiano JIC el *Foro Nacional del Modelo de Gestión para la Educación en el Trabajo y el Desarrollo Humano*, gracias a que nuestra Institución realizó el estudio preliminar de este nuevo sistema que espera aplicarse en las Secretarías de Educación de todo el país.

Durante su intervención, la Viceministra dijo que este proyecto de instalación del sistema de aseguramiento de calidad en todas las Secretarías de Educación, busca adelantar una mejor inspección, vigilancia y acompañamiento técnico efectivo, a las instituciones que tienen programas de formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Frente al trabajo hecho por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Viceministra afirmó: *“El Politécnico ha sido el compañero perfecto en este proceso; ha adelantado un trabajo muy juicioso recorriendo el país entero, para construir de manera colaborativa y teniendo en cuenta la complejidad del sistema en los distintos actores, el sistema de calidad de las Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en las Secretarías de Educación Departamentales y/o Municipales certificadas, para atender de manera descentralizada el servicio educativo. Considero que el Politécnico ha tenido la capacidad de escucha, de incorporar en el modelo esa diversidad regional y las necesidades específicas de la operación del servicio en cada una de las entidades territoriales”.*

A este encuentro fueron invitados, Secretarios de Educación del ámbito Nacional, Alcaldes de Antioquia y Rectores de Instituciones de Educación Superior del departamento.

- **Movilidad de docentes.**

Docentes vinculados a las facultades de Ingenierías, Administración y Comunicación Audiovisual han participado en diferentes eventos académicos de carácter nacional e internacional, enriqueciendo de esta manera su proceso de formación que redundará en beneficio de la calidad académica de nuestros programas.

Asuntos administrativos

- **Situación Económica**

La administración continúa trabajando sin descanso en el manejo de la actual situación financiera, no solo implementando medidas de ahorro sin que ello afecte el normal desarrollo de nuestra actividad académica, sino también en la identificación de estrategias que nos permitan obtener nuevos recursos. En cuanto a lo primero es menester informar que en el presente semestre optimizamos la programación académica, logrando un ahorro sustancial cercano a los mil 15 millones de pesos (\$1.015.000.000).

- **Fondo de Bienestar Social Laboral**

Entre el 2007 y el 2014, la Institución ha invertido recursos por \$9.834.830.610 en actividades que se enmarcan en el Fondo Social Laboral De esta cifra, \$7.615.724.704 corresponden a vivienda, \$702.320.072 a educación, \$1.015.950.620 a calamidades domésticas y necesidades especiales y \$500.835.264 a préstamos para vehículos. A pesar de las dificultades, esta Administración hay mantenido el compromiso de atender estas obligaciones con nuestros empleados de carrera y con los docentes vinculados, con la perspectiva de su bienestar y el de sus familias.

Asuntos de extension.

- **Alianza con empresa española.**

Con el proyecto *Evaluación de productos biológicos con Potencial de Activación de Defensas en Plantas de Banano*, el nuevo grupo de investigación **Fitotecnia Tropical**, conformado por estudiantes y docentes de las Facultades de Ciencias Agrarias del Politécnico y la Universidad Nacional, inició sus actividades investigativas, en el campo de la búsqueda de alternativas para el manejo de enfermedades en los cultivos agrícolas.

El propósito de este proyecto, que se adelanta con la empresa española **Biovert**, es evaluar en campo, el potencial que tienen los productos biológicos, para activar las defensas contra la Sigatoka Negra, en las plantas de banano, enfermedad que le cuesta al país cerca de US\$ 40 millones al año.

Una de las principales características de este proyecto, será que el estudio de campo se realizará en el centro regional del Politécnico situado en Apartadó; para esta labor la empresa *Biovert*, dispuso unos recursos para la construcción de un invernadero, sitio que no existía en esta sede y que redundará en beneficio para los estudiantes y docentes investigadores de toda la comunidad regional.

Para este proyecto, la empresa Biovert conjuntamente con las universidades de Lleida-España y Bolonia-Italia, realizaron estudios preliminares para la obtención de los productos biológicos con los que se adelantará el estudio.

- **Nuevo convenio con el Municipio de Medellín**

Terminado exitosamente el convenio 6000 de 2013 con el municipio de Medellín, la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Medellín firmó nuevo convenio con el Politécnico por valor de \$3.128.477.021, con el objeto de desarrollar acciones de Educación y sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en el marco de jornadas de vida y presupuesto participativo.

- **Convenio con Municipio de Pereira**

El Politécnico realiza gestiones para extender sus servicios de consultoría y asesoría a otros departamentos. En este marco firmó un convenio con el municipio de Pereira con el objeto de prestar servicios de apoyo pedagógico en 75 establecimientos educativos oficiales del municipio de Pereira, en los cuales se reportan estudiantes con necesidades educativas especiales. El contrato tiene un valor de \$ 857.000.000.

- **Danzas del Poli obtiene primer lugar en certamen internacional**

El grupo de danzas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid *Aires de Colombia* obtuvo el primer puesto en el *Segundo Festival Nacional y Segunda Muestra Internacional de Danzas Folclóricas*, convocado por la Asociación Cultural Ibsen Díaz Viloria de Río Frío - zona bananera del Magdalena Medio. En este certamen internacional, realizado a mediados de julio del presente año, también participaron grupos de Argentina, Bolivia, Chile y el resto del país.

El señor Rector interrumpe el informe para dar paso a la presentación del doctor Lorenzo Portocarrero, para proceder a continuar luego de su presentación.

5. Presentación propuesta de política pública por la excelencia en la educación superior.

El Consejo Directivo da la bienvenida al doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, miembro del CESU, a quien agradecen su presencia en la sesión de la fecha y dan la palabra para presentar el tema.

El doctor Portocarrero manifestó que la propuesta de “Por lo Superior 2034 Propuesta de política pública por la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz”, es la preparación de una nueva política pública de la educación superior en Colombia, desde un diagnóstico y unas líneas que buscan generar un nuevo marco de política.

Se instalaron mesas de trabajo con Rectores de universidades e instituciones universitarias, de ahí se construyó la propuesta iniciar trabajo sobre diez (10) líneas temáticas, que busca lograr una cobertura universal para la educación superior, con equidad y calidad las cuales son:

Educación inclusiva, acceso permanencia y graduación, calidad y pertinencia, investigación, regionalización, ciencia tecnología e innovación, nuevas modalidades educativas, comunidad universitaria y bienestar, sostenibilidad financiera del sistema, articulación de la educación media con la educación superior para la formación para el trabajo y desarrollo humano, internacionalización, estructura y gobernación del sistema.

Esta política busca lograr altos niveles de cobertura universal para la educación superior con equidad y calidad en la educación. En esta propuesta están incorporadas las Instituciones de educación superior y se propone darle autonomía y financiación a la instituciones por parte del gobierno nacional.

La presentación del doctor Lorenzo Portocarrero, se adjunta al acta que reposa en la Secretaría General.

Se abre ronda de preguntas respecto del tema:

El Rector Gilberto Giraldo preguntó si este trabajo producido por el CESU es a encargo del Gobierno Nacional? Porque el Gobierno ya explícitamente acogió el documento en su presentación del pasado 4 de agosto ante la comunidad académica. Así lo afirma y ratifica el doctor Portocarrero, manifestando que por supuesto, éste es un documento que se elaboró por petición del Gobierno.

Se pregunta si sobre la incorporación de los billones que plantea esta política, ya existen gestiones particulares del propio Gobierno y hasta del Congreso de la República; temas como la recuperación de los recursos por descuento por votación, que hoy día se le devuelve a las Universidades unicamente y el interés es poder lograr que el Politécnico pueda participar de ese "COMO", buscando tener incidencias efectivas en favor de la Institución.

El paso a seguir, afirma el doctor Lorenzo, es esperar un proceso de pensamiento para la búsqueda de los recursos que sustenten o financien el sistema, estar atentos a ello entre todas las Instituciones de Educación Superior, pero también es claro que este tema fue presentado por el CESU como un "consenso" aún cuando ha resistido disonancias internas, posturas de los estudiantes y de los docentes que en algunas cosas no se manifestaron de acuerdo, lo cual es plenamente normal.

El doctor Maya Echavarría manifestó algunas inquietudes sobre el tema. Es muy inequitativa la norma actual, comenta, porque se da todo reconocimiento a devolver recursos a las Universidades tales como el de descuento por el voto y a las demás no se devuelve un peso y tampoco obtienen más recursos de la Nación.

La propuesta del Rector Gilberto Giraldo es que se haga causa común entre los Rectores de las IES que han padecido toda la inequidad señalada en esta presentación, buscar hacer reuniones por región, luego a nivel nacional con quienes deban participar en el tema. A su vez él se propone que inicie por el medio interno, es decir, el tema debe debatirse desde unos talleres de discusión.

El doctor Alonso Hoyos Betancur comentó que lo que cree es que en el país se piensa que hay una forma de diferenciar unas jerarquías, que fue lo que sucedió en la ley 30 de 1992 y de ahí se puede mirar hacia atrás al Decreto 80 de 1980, con lo cual se ha mantenido siempre esa diferencia en categorías de IES y se ha fomentado a quienes no son Universidad para que tengan como meta serlo. La parte inferior de la pirámide de formación en la educación superior ha sido mirada con una educación de segunda categoría y eso es lo que ha generado toda esta inequidad, pues así no se genera el interés por promulgar y trabajar por una formación técnica y tecnológica.

La Corporación dió las gracias al doctor Lorenzo Portocarrero por su aporte.

El señor Presidente solicitó continuar con el orden del día en el punto sobre informe del Rector.

El doctor William Alberto Ramírez Silva solicitó que se presente a la Corporación el tema del Fondo de Bienestar Social Laboral como un punto especial con exposición en la sesión, en una sesión posterior.

Planteó el profesor que en relación con la preparación del orden del día para sesiones posteriores, se tengan en cuenta los listados de temas propuestos por la Administración, por él como representante docente y por el Decano en la primera sesión del año que transcurre.

Sobre el informe Rectoral, el doctor Juan Camilo Palacio Sanchez indicó, que en nombre de su estamento expresa felicitación al Rector por el informe de Contraloría que hoy reciben, porque si el ruido fue suficiente en un tema como el del informe de austeridad en el gasto público, ocasionando hasta motivos para que los estudiantes especularan al respecto de supuestos consumos que ahora es claro, no fueron reales o se sustentan en normas que los autorizan, con lo que el Consejo puede entonces sentirse más tranquilo.

Sobre el mismo tema del informe de la Contraloría, también el doctor Luis Norberto Guerra manifestó que a él personalmente le quita un peso de encima y especialmente debe quitárselo al propio Consejo Directivo, por lo cual él se siente muy tranquilo con tan contundente informe. Agregó, que le ha escrito correo a la actual Directora de Control Interno y le recomendó comedidamente que remitiera sus informes a la Administración primero que al Consejo, para que fuera la propia Administración la que le informe al Consejo Directivo en adelante. Es su recomendación que se conserve un orden jerárquico en la entrega de la información porque esto se presta para malos entendidos, ya que en un informe previo que remite cualquier órgano de control interno o externo, siempre debe haber una segunda etapa que es la de escuchar o conocer el concepto de la Administración, que es el que controlada. Es mejor actuar proactivamente, no a la defensiva. Lo que ahora viven al conocer este informe de la Contraloría, es precisamente lo que él quiere resaltar, y es que no se deben dejar llevar de la primera impresión de nada, sin la intervención de la autoridad competente y el cumplimiento de un debido proceso.

Él resaltó que aunque hay un amplio déficit estructural en el Politécnico, eso no es ocasionado por la Administración actual de la Institución, sino por una política de

educación superior del país, que ahora vimos en la presentación del doctor Lorenzo Portocarrero.

Sobre los informes puntuales que traía preparados el Rector para la fecha, entre ellos la presentación sobre la normativa que rige el cargo de Decano, la presentación sobre la problemática del programa Ingeniería Agropecuaria, el tema sobre el código de ética vigente en el Politécnico, el informe sobre estadísticas académicas (matriculas vs cupos e inscritos), el informe de avances sobre proyecto de Modernización Académico Administrativa, el Consejo Directivo decide su aplazamiento para que sean presentados todos, como temas de la siguiente sesión.

6. Informes de Comisiones del Consejo Directivo

• Comisión Asuntos Administrativos y Financieros.

▪ Proyecto de presupuesto 2015.

Procede el doctor Juan Guillermo Villada a presentar el tema del proyecto de presupuesto Institucional 2015.

El doctor Alonso Hoyos planteó algunas consideraciones respecto al proyecto:

Se presenta un crecimiento 6.5% a 12% del crecimiento de las transferencias departamentales, no coinciden estas cifras.

Entre la cifra SNIES 2013 y la cifra SNIES 2014 (que hay que averiguarla) la diferencia en número de estudiantes es lo que se les reconocería al Politécnico a septiembre de 2014, estudiantes por fuera del Valle de Aburra, en aplicación de la Ordenanza número 73 de 2013.

Sobre la cifra de extensión que vemos en el presupuesto, hay dos datos que no coinciden en administración de proyectos: Como ingreso aparecen 24.000 millones de pesos contra 21.942 millones de pesos gastos y en el egreso hay un correlato al respecto. También se proyecta entonces el excedente de aproximadamente 2.438 mil millones de pesos por administración de proyectos.

El doctor Hoyos Betancur, sugirió revisar las cifras de ingresos y egresos de extensión, porque no son equivalentes, puede ser que hay alguna cifra que no está consignada en el cuadro.

El señor Rector agregó, que puede ser que no están involucrados los contratos de asesorías y consultorías, se revisará la cifra.

También sugirió el doctor Hoyos, modificar el rubro de la Ordenanza “Sostenimiento y estímulo a las regiones”.

El doctor Maya solicitó desglosar del presupuesto balanceado de ingresos y egresos, la parte operativa, la extensión y la suma definitiva.

El doctor William Alberto Ramírez preguntó cuál es el presupuesto asignado para investigación y para capacitación docente.

El Vicerrector Administrativo, respondió que ese mismo presupuesto está indexado, se mantiene e incrementa con el IPC. Se considera importante que se efectúe la consecución de recursos de cofinanciación para la gestión de la investigación, para el apoyo de estos procesos.

El representante docente agregó, que la proyección de capacitación para los docentes se agota muy a inicio del año, aunque conoce las dificultades presupuestales actuales, pero sugiere que sea mucho mayor, porque ya están aprobadas varias nuevas comisiones de estudio de maestrías y doctorados.

El señor Rector comentó, que el presupuesto se hace sobre la base de los recursos reales existentes, la administración aspiraría tener más, pero se debe ante todo cumplir con los temas misionales, los esfuerzos adicionales que él procura hacer, solicitó que sean causa común de toda la comunidad, que sea el esfuerzo de todos y cada uno de sus miembros, aportar el esfuerzo de cada uno, aunque es claro que su Administración está dedicada a atender ante todo la calidad y en ella están incluidos los docentes y su formación.

Con las anotaciones y aclaraciones solicitadas se somete a consideración el proyecto de presupuesto 2015.

El Consejo Directivo teniendo en cuenta lo dispuesto en el literal f) del artículo 15 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008 y teniendo en cuenta las aclaraciones para facilitar la lectura de este proyecto ante la Gobernación de Antioquia y la Asamblea de Antioquia y las demás explicaciones, aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para la vigencia 2015.

- **Comisión Asuntos Académicos.**

- Informe de acompañamiento a las peticiones formuladas por los estudiantes a la Administración.

El Consejo Directivo decide aplazar el informe verbal, pero da por recibido el informe escrito, de reunión del 4 de agosto pasado.

7. Informe del Presidente.

El doctor Felipe Andrés Gil manifestó, que se enteró de la renuncia del Director de Control Interno anterior y del nombramiento de la nueva funcionaria por parte del Señor Gobernador. Él había solicitado que el Consejo Directivo conociera un completo informe sobre todo el tema relacionado con los informes que presenta dicha dependencia y la forma como son atendidos por la Administración. Hoy reitera esa petición pues considera fundamental conocer los hallazgos y observaciones y el respectivo Plan de Mejoramiento de la entidad, que se los presenten en este Consejo Directivo, no por correos electrónicos.

También pidió que se agende una sesión del Consejo Directivo en la sede Apartadó y otra en Rionegro.

Informó que la semana anterior, frente al proceso del convenio del Politécnico con la Gobernación de Antioquia que se ha venido conociendo como "FINEA", recibió visita de la DIJIN, supo que llamaron a varias personas, incluido el Secretario de Educación anterior y el proceso en lo penal y en la Contraloría está en marcha rápida porque ya se le asignaron fiscales y se sabe que está en proceso de indagación previa.

La doctora Claudia Vélez Gallego comentó que igualmente en la Institución estuvo personal de la DIJIN recolectando información del mismo convenio, la cual les fue suministrada con la debida y completa amplitud del caso.

8. Comunicaciones

- El doctor Gilberto Giraldo Buitrago mediante comunicación 201400003191 del 5 de agosto de 2014 dirigida al señor Gobernador, solicita su aporte y colaboración para la solución de la problemática económica del Politécnico, por la decisión tomada desde 2009, de aplicar un descuento del 20% en el valor de las matrículas y mantenerlas congeladas indefinidamente.
- El doctor Gilberto Giraldo Buitrago mediante comunicación 201400003375 del 15 de agosto de 2014, dirigida a la doctora María Eugenia Escobar Navaro, Secretaria de Hacienda Departamental, solicita se conceda una prórroga para la remisión del proyecto de presupuesto 2015.
- El Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1282 del 10 de julio de 2014 ha aceptado la renuncia al doctor Manuel Santiago Mejía Correa, a la designación como delegado del Presidente de la Republica al Consejo Directivo del Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

La Corporación se da por enterado de las comunicaciones del orden del día

9. Proposiciones y varios.

Propuso el doctor Luis Norberto Guerra Vélez entregar mención de honor en agradecimiento por la labor cumplida a favor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, al doctor Manuel Santiago Mejía Correa quien estuvo por muchos años ayudando al desarrollo de los jóvenes en su educación superior en esta Institución.

El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la proposición del doctor Guerra Vélez, decidiendo expedir Resolución Directiva de exaltación y gratitud que será entregada al doctor Manuel Santiago Mejía Correa en la siguiente sesión ordinaria de la Corporación.

La sesión se levantó a las 17:15:00 horas

Para constancia firman:

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente Delegado en Funciones

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo